



Contrato 083/2018

Contrato de adquisición de computadoras de escritorio, portátiles e impresoras, que celebran por una parte el Estado de Campeche, representado en este acto por el ingeniero Gustavo Manuel Ortiz González, en su carácter de Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Estado" y por la otra parte la persona moral denominada Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V., representada en este acto por el ciudadano Carlos Amílcar Novelo Basto, a quien en lo sucesivo se denominará "El Proveedor", al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

**Declaraciones**

**1.- Declara "El Estado" a través de su representante:**

1.1.- Que de acuerdo con los artículos 40, 41, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 4, 23, 24, 26, 59, 71 fracciones XV inciso a) y XXXI y 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 1, 2, 12 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; Campeche es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, cuya Administración Pública Centralizada se encuentra conformada por las dependencias que lo integran, estando facultados sus titulares para que en representación del Estado de Campeche suscriban convenios, contratos y demás actos jurídicos con la Federación, con los otros Estados de la República, con los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad y con personas físicas y morales.

1.2.- Que el ingeniero Gustavo Manuel Ortiz González, comparece en su carácter de Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, personalidad que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Ejecutivo Estatal el día 03 de noviembre de 2015 y está facultado para celebrar el presente instrumento según lo previsto por los artículos 4, 16 fracción III y 23 fracciones X, XI y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.

1.3.- Que mediante oficio No. CESP/SE/0260/2018 de fecha 28 de mayo de 2018, el Dr. Manuel Lanz Novelo, Secretario Ejecutivo y el I.C.E. Fernando José Bolívar Galera, Director General del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) Campeche, ambos del Consejo Estatal de Seguridad Pública, solicitaron la adquisición de diversos equipos de cómputo y tecnologías de la información, para destinarse a la citada dependencia.

1.4.- Que según a lo establecido por los artículos 1, 3, 4, 6, 21, 22, 23 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, 1 en relación con los artículos 1°, 25 fracción VII, 49 segundo párrafo y demás aplicables de la Ley de Coordinación Fiscal; 1, 2 fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el ejercicio fiscal 2018; la presente operación de compraventa se efectúa mediante la modalidad de Licitación Pública Estatal **Nº. SAIG-EST-022-18.**

1.5.- Que la erogación de la presente compra se encuentra prevista y será cubierta con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), mediante el siguiente esquema programático: **Ejercicio Fiscal: 2018; Programa con Prioridad Nacional de Seguridad Pública: Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas; Capítulo.- 5000: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

1.6.- Que tiene establecido su domicilio en la calle 8 s/n colonia Centro de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

**2.- Declara "El Proveedor" a través de su representante:**

2.1.- Ser una sociedad mercantil, constituida bajo la escritura pública número 157, de fecha 15 de agosto de 2003, pasada ante la fe del Lic. Ermilo Ortega Salinas, encargado de la Notaría Pública número 38, del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, documento inscrito bajo el folio mercantil electrónico número 18288\*1, de fecha 24 de septiembre de 2003, ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del

**FASP**

OPERADO CON RECURSOS

- 2018 -

91



**Contrato 083/2018**

Estado de Campeche, con capacidad de comercializar los bienes o productos que en este caso requiere "El Estado".

**2.2.-** Que su representante legal es el ciudadano Carlos Amílcar Novelo Basto, quien acredita su personalidad con la escritura pública número 208, de fecha 28 de octubre de 2003, pasada ante la fe del Lic. Ermilo Ortega Salinas, titular de la Notaría Pública número 38, del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Campeche de fojas 25 a 34 del tomo XCV-B, Libro III Segundo Auxiliar de la Primera Sección, con la inscripción 12,899 de fecha 28 de julio de 2004 y se identifica con su credencial para votar con folio número 0045057660236, expedida por el entonces Instituto Federal Electoral.

**2.3.-** Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a proveer los bienes objeto de este contrato.

**2.4.-** Que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

**2.5.-** Que tiene establecido su domicilio en la calle 12, número 248, entre calle Allende y Bravo, Barrio de San Román, código postal 24040, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

**2.6.-** Que su número del padrón de proveedores es: 002030, renovado el 23 de mayo de 2018.

**2.7.-** Que su registro federal de contribuyentes es: CSS030815RX2.

**3.- De ambas partes:**

**3.1.-** Que en razón de lo declarado anteriormente y con fundamento en lo previsto por los artículos 39, 40, 41, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 58, 60 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como por los artículos 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 2135, 2136, 2147, 2148, 2150, 2154, 2168, 2182, 2183, 2184, 2190 y 2192 del Código Civil del Estado de Campeche, han decidido formalizar la compraventa al tenor de las siguientes:

**Cláusulas**

**Primera.- Objeto:** "El Estado" encomienda a "El Proveedor" a entregar los bienes, que a continuación se describen, acatando para ello lo establecido en el presente contrato y anexo único:

Partida	Cant.	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
1	1	Pieza	Computadora de escritorio: Marca Lenovo. Modelo v510z AIO (23") Garantía de 3 años contra defectos de fabricación.	\$19,070.00	\$19,070.00
	1	Pieza	Computadora de escritorio. Marca Dell. Modelo precisión 5820 tower Garantía de 3 años contra defectos de fabricación.	\$ 37,335.00	\$ 37,335.00
	1	Pieza	Computadora de escritorio. Marca Hewlett Packard. Modelo HP Elite Desk 800 g3 torre. Garantía de 3 años contra defectos de fabricación.	\$ 23,629.00	\$ 23,629.00
	1	Pieza	Computadora de escritorio.	\$ 60,628.00	\$ 60,628.00

**FASP**

OPERADO CON RECURSOS

- 2018 -



Contrato 083/2018

			Marca Dell Modelo Precisión 7820 Tower Garantía de 3 años contra defectos de fabricación.		
2	2	Pieza	Impresora: Marca Hewlett Packard Modelo multifuncional HP color Laserjet Pro M477FDW Numero de parte: CF379A Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.	\$ 7,075.00	\$ 14,150.00
	1	Pieza	Impresora: Marca Hewlett Packard Modelo multifuncional Laserjet Pro M521DN. Numero de parte: A8P79A Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.	\$ 6,632.00	\$ 6,632.00
	2	Pieza	Computadora portátil. Marca: Dell Modelo: Vostro 3468 serie 3000 Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.	\$ 12,950.00	\$ 25,900.00
				<b>Subtotal</b>	<b>\$187,344.00</b>
				<b>16% I.V.A.</b>	<b>\$ 29,975.04</b>
				<b>Total</b>	<b>\$217,319.04</b>

**FASP**

OPERADO CON RECURSOS

-2018-

Mismos que "El Proveedor" se obliga a entregar en su totalidad, acatando para ello lo establecido en el presente contrato, anexo único, bases de la licitación, así como por los diversos ordenamientos y normas legales aplicables.

**Segunda.- Monto del contrato:** El monto total del contrato es de **\$217,319.04 (Son: Doscientos diecisiete mil trescientos diecinueve pesos 04/100 M.N.) I.V.A. incluido**, precio con el cual se considera satisfecho "El Proveedor".

**Tercera.- Plazo y condiciones de entrega:** "El Proveedor" se obliga a cumplir con la entrega de los bienes objeto de este contrato, en un tiempo máximo de **40 días naturales** para la partida uno y **28 días naturales** para la partida dos, todos contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

**Cuarta.- Modificaciones al contrato:** En el caso de que se requiera modificación en cuanto conceptos, volúmenes o plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" presentar en su caso en un plazo máximo de cinco días hábiles antes de que finalice el plazo del contrato, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la solicitud, ante la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

**Quinta.- Forma de pago:** Las partes convienen que los bienes objeto del presente contrato sean pagados contra entrega recepción de los mismos a satisfacción de "El Estado" y mediante la formulación de las facturas correspondientes, mismas que serán presentadas por "El Proveedor" para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado".

**Sexta.- Requisitos de la factura:** Además de los datos fiscales, la(s) factura(s) deberá(n) expedirse en términos de lo establecido por los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y Anexo 20 "Guía de



Contrato 083/2018

llenado de los CFDI emitidos por la Federación, Entidades, Entidades Federativas y los Municipios por Contribuciones, Derechos, Productos, aprovechamientos, Apoyos y Estímulos que otorguen".

**Séptima.- Para garantizar el cumplimiento y vicios ocultos del contrato:** Para garantizar el cumplimiento y vicios ocultos del contrato, "El Proveedor" otorgará garantía por el 20% del monto total del presente instrumento contractual, a través de póliza de fianza que deberá contener entre otras, las siguientes declaraciones:

a) Que sea expedida a favor del Gobierno del Estado de Campeche, teniendo la fianza de cumplimiento y vicios ocultos una vigencia de hasta doce meses posteriores a la entrega total de los bienes a satisfacción de "El Estado".

b) Que garantice la entrega de los bienes adquiridos, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo instrumento contractual.

c) Que en caso de que exista inconformidad por parte de "El Estado" respecto de los bienes contratados, "El Proveedor" se obliga a responder tanto de los defectos, sus obligaciones contractuales, sus fallas en la entrega, así como de cualquier responsabilidad que se le sea imputable, obligándose a que la fianza permanezca vigente hasta que se subsanen las causas que motivaron la inconformidad, asegurando en todo caso el cumplimiento de sus obligaciones dentro del plazo de la garantía.

d) Para ser cancelada la fianza será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de "El Estado" a través de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

e) Que la institución afianzadora acepte expresamente e indefectiblemente lo establecido en los artículos 178, 279, 280 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en Vigor.

f) Que la fianza continuará vigente en caso de que se otorguen prórrogas al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

"El Proveedor" deberá presentar la garantía de cumplimiento y vicios ocultos, en un plazo máximo de 5 días hábiles siguientes a la firma del presente contrato.

**Octava.- Recepción de los bienes:** La recepción será total, conforme al plazo establecido en la cláusula tercera de este instrumento en el domicilio que ocupan las instalaciones del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) Campeche del Consejo Estatal de Seguridad Pública sita: Prolongación Calle 7 sin número Col. Buenavista C.P. 24039, San Francisco de Campeche, Campeche, o en el domicilio, que para tales efectos señale "El Estado", pudiendo este reclamar en caso de no estar satisfecho con la calidad de los bienes objeto del presente contrato conforme a lo señalado en los lineamientos, requisitos y plazos que para tal efecto se establece en el mismo.

**Novena.- Vigilancia, seguimiento, recepción de los bienes por parte de "El Estado":** "El Estado" designa como responsable para la vigilancia, seguimiento y recepción de los bienes contratados, en este caso al servidor público Ing. Jorge Jacinto Capitán Navarro, Técnico en Redes del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) del Consejo Estatal de Seguridad Pública, o por personal que este mismo designe, quien deberá en todo momento exigir a "El Proveedor" la entrega total de los bienes.

**Décima.- Responsabilidades de "El Proveedor":** "El Proveedor" se obliga a que los bienes objeto del presente contrato, cumplan con las normas de calidad requeridas y que la adquisición se efectúe a satisfacción de "El Estado" así como a responder por su cuenta y riesgo de los defectos de dichos bienes, atendiendo para tal efecto las condiciones de garantía requeridas por "El Estado".

**Décima primera.-** "El Proveedor" se obliga a no ceder a terceras personas físicas o morales, sus derechos y obligaciones sobre los bienes que amparan este contrato, sin previa aprobación expresa y por escrito de "El Estado", en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados

FASP

OPERADO CON RECURSOS

- 2018 -



con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

**Décima segunda.- Suspensión temporal del contrato:** "El Estado" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la adquisición contratada en cualquier momento, por causas justificadas o razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva. El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

**Décima tercera.- Penas convencionales:** Por la demora en la entrega de los bienes objeto de este contrato, "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día que "El Proveedor" incumpla con la entrega de los bienes, hasta por 20 días naturales, concluido este plazo y si "El Proveedor" continua con el incumplimiento, "El Estado" procederá a la rescisión del contrato, haciéndose efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

**Décima cuarta.- Rescisión administrativa del contrato:** "El Estado" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este contrato cuando "El Proveedor" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato, aplicando en su caso a "El Proveedor" la garantías señaladas en el presente instrumento contractual.

**Décima quinta.-** Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la adquisición objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos y requisitos que establece este contrato, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y demás disposiciones legales que le sean aplicables.

**Décima sexta.- Ausencia de vicios del consentimiento:** Ambas partes manifiestan que en la celebración del presente contrato no existe ningún error, dolo, violencia, mala fe, ni enriquecimiento ilícito que pudiese invalidarlo.

**Décima séptima.-** Para la interpretación y cumplimiento del contenido del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente establecido en el mismo, las partes se someten a jurisdicción de los tribunales establecidos en la ciudad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, renunciando a cualquier otro que por su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

Leído que fue el presente contrato, ambas partes se manifiestan conformes con su contenido, procediendo a suscribirlo por cuadruplicado, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, el día 16 de agosto de 2018.

Por "El Estado"

  
Ing. Gustavo Manuel Ortiz González  
Secretario de Administración e  
Innovación Gubernamental

Por "El Proveedor"

  
C. Carlos Amilcar Novelo Basto  
Rep. legal de Comercializadora Sistemas  
Stone, S.A. de C.V.

Testigos

  
Lic. Ely Daniela Chuc Solis  
Directora de Recursos Materiales.

  
Lic. Denice Elizabeth Castro Córdova  
Subdirectora de Licitaciones y Contratos.

FASP

OPERADO CON RECURSOS

- 2 0 1 8 -



Anexo Único

PARTIDA	DESCRIPCION																																																														
1	<p><b>COMPUTADORA DE ESCRITORIO:</b> <b>MARCA LENOVO</b> <b>MODELO V510z AiO (23")</b> <b>GARANTÍA DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Características mínimas del sistema</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Factor de forma</td> <td>All-In-One (AIO)</td> </tr> <tr> <td>Sistema operativo</td> <td>Windows 10 Professional 64 bits</td> </tr> <tr> <td>Familia de procesador</td> <td>Procesador Intel Core i5</td> </tr> <tr> <td>Procesador</td> <td>i5-7400T (2,4 GHz, 6 MB de caché, 4 núcleos)</td> </tr> <tr> <th colspan="2">Memoria</th> </tr> <tr> <td>Memoria, estándar</td> <td>SDRAM DDR4 de 8 GB y 2400 MHz</td> </tr> <tr> <td>Ranuras de memoria</td> <td>2 DIMM</td> </tr> <tr> <th colspan="2">Almacenamiento</th> </tr> <tr> <td>Unidad interna</td> <td>SATA III, 1 TB y 5400 rpm</td> </tr> <tr> <td>Unidad óptica</td> <td>DVD±RW</td> </tr> <tr> <th colspan="2">Pantalla y gráficos</th> </tr> <tr> <td>Gráficos</td> <td>Intel HD Graphics 630</td> </tr> <tr> <td>Tamaño de Pantalla</td> <td>Plana, 58,4 cm (23")</td> </tr> <tr> <td>Relación de aspecto</td> <td>16:9</td> </tr> <tr> <td>Resolución de Pantalla</td> <td>Full HD (1920 x 1080 px)</td> </tr> <tr> <td>Pantalla táctil</td> <td>No</td> </tr> <tr> <th colspan="2">Características de expansión</th> </tr> <tr> <td>Puertos</td> <td>USB 2.0 (x3), USB 3.0 (2), HDMI (2), RJ-45 (1), micrófono, auriculares</td> </tr> <tr> <td>Ranuras de expansión</td> <td>PCIe x1 de altura completa PCIe x16 de altura completa</td> </tr> <tr> <th colspan="2">Dispositivos multimedia</th> </tr> <tr> <td>Audio</td> <td>Sistema de audio HD, micrófono y altavoces incorporados</td> </tr> <tr> <td>Cámara</td> <td>Incorporada (1280 X 720 px)</td> </tr> <tr> <th colspan="2">Comunicaciones</th> </tr> <tr> <td>Wi-Fi estándares</td> <td>IEEE 802.11a, IEEE 802.11ac, IEEE 802.11b, IEEE 802.11g</td> </tr> <tr> <td>Bluetooth</td> <td>Sí (4.0)</td> </tr> <tr> <td>Ethernet</td> <td>Sí</td> </tr> <tr> <th colspan="2">Requisitos de operación y alimentación</th> </tr> <tr> <td>Voltaje de entrada de adaptador AC</td> <td>100 - 240 V</td> </tr> <tr> <td>Frecuencia de adaptador AC</td> <td>50/60 Hz</td> </tr> <tr> <td>Incluye</td> <td>Mouse, teclado, cable de alimentación, manual de usuario</td> </tr> </tbody> </table>	Características mínimas del sistema		Factor de forma	All-In-One (AIO)	Sistema operativo	Windows 10 Professional 64 bits	Familia de procesador	Procesador Intel Core i5	Procesador	i5-7400T (2,4 GHz, 6 MB de caché, 4 núcleos)	Memoria		Memoria, estándar	SDRAM DDR4 de 8 GB y 2400 MHz	Ranuras de memoria	2 DIMM	Almacenamiento		Unidad interna	SATA III, 1 TB y 5400 rpm	Unidad óptica	DVD±RW	Pantalla y gráficos		Gráficos	Intel HD Graphics 630	Tamaño de Pantalla	Plana, 58,4 cm (23")	Relación de aspecto	16:9	Resolución de Pantalla	Full HD (1920 x 1080 px)	Pantalla táctil	No	Características de expansión		Puertos	USB 2.0 (x3), USB 3.0 (2), HDMI (2), RJ-45 (1), micrófono, auriculares	Ranuras de expansión	PCIe x1 de altura completa PCIe x16 de altura completa	Dispositivos multimedia		Audio	Sistema de audio HD, micrófono y altavoces incorporados	Cámara	Incorporada (1280 X 720 px)	Comunicaciones		Wi-Fi estándares	IEEE 802.11a, IEEE 802.11ac, IEEE 802.11b, IEEE 802.11g	Bluetooth	Sí (4.0)	Ethernet	Sí	Requisitos de operación y alimentación		Voltaje de entrada de adaptador AC	100 - 240 V	Frecuencia de adaptador AC	50/60 Hz	Incluye	Mouse, teclado, cable de alimentación, manual de usuario
Características mínimas del sistema																																																															
Factor de forma	All-In-One (AIO)																																																														
Sistema operativo	Windows 10 Professional 64 bits																																																														
Familia de procesador	Procesador Intel Core i5																																																														
Procesador	i5-7400T (2,4 GHz, 6 MB de caché, 4 núcleos)																																																														
Memoria																																																															
Memoria, estándar	SDRAM DDR4 de 8 GB y 2400 MHz																																																														
Ranuras de memoria	2 DIMM																																																														
Almacenamiento																																																															
Unidad interna	SATA III, 1 TB y 5400 rpm																																																														
Unidad óptica	DVD±RW																																																														
Pantalla y gráficos																																																															
Gráficos	Intel HD Graphics 630																																																														
Tamaño de Pantalla	Plana, 58,4 cm (23")																																																														
Relación de aspecto	16:9																																																														
Resolución de Pantalla	Full HD (1920 x 1080 px)																																																														
Pantalla táctil	No																																																														
Características de expansión																																																															
Puertos	USB 2.0 (x3), USB 3.0 (2), HDMI (2), RJ-45 (1), micrófono, auriculares																																																														
Ranuras de expansión	PCIe x1 de altura completa PCIe x16 de altura completa																																																														
Dispositivos multimedia																																																															
Audio	Sistema de audio HD, micrófono y altavoces incorporados																																																														
Cámara	Incorporada (1280 X 720 px)																																																														
Comunicaciones																																																															
Wi-Fi estándares	IEEE 802.11a, IEEE 802.11ac, IEEE 802.11b, IEEE 802.11g																																																														
Bluetooth	Sí (4.0)																																																														
Ethernet	Sí																																																														
Requisitos de operación y alimentación																																																															
Voltaje de entrada de adaptador AC	100 - 240 V																																																														
Frecuencia de adaptador AC	50/60 Hz																																																														
Incluye	Mouse, teclado, cable de alimentación, manual de usuario																																																														
	<p><b>COMPUTADORA DE ESCRITORIO</b> <b>MARCA DELL</b></p>																																																														

FASP

OPERADO CON RECURSOS

- 2018 -



**MODELO PRECISION 5820 TOWER  
GARANTÍA DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN**

Características del sistema	
Tipo	Estación de trabajo (Workstation)
Procesador	Procesador Intel Xeon W-2104 (8.25MB Caché, 3.20 GHz)
Sistema operativo	Windows 10 Pro, 64-bit, Español, Inglés, Francés,
Memoria	16GB (2X8 GB), 2667 MHz, DDR4, RDIMM
Disco duro	Disco Duro SATA de 1TB 7200 RPM de 3.5"
Tarjeta de video	NVIDIA Quadro P400, 2GB, 3 Mini DisplayPort
Unidad óptica	Unidad de 16x delgada (DVD-/+RW)
Teclado	Teclado USB Dell KB216 en español
Mouse	Mouse óptico USB Dell MS116 negro
Puertos frontales	2 USB 3.1 tipo A 2 USB 3.1 tipo C 1 ficha para auriculares universal
Puertos internos	1 puerto USB 2.0 8 unidades SATA de 6 Gb/s más 1 unidad SATA óptica
Puertos posteriores	6 USB 3.1 tipo A 1 serial 1 red RJ45 2 PS2 1 salida de línea de audio 1 entrada de línea de audio/micrófono
Ranuras	Todas las ranuras son PCIe de tercera generación 2 PCIe x16 1 PCIe x16 conectada como x8 1 PCIe x16 conectada como x4 1 PCIe x16 conectada como x1 1 PCI 32/33
Tarjeta de sonido	Sin opción de tarjeta de sonido (Audio Integrado)
Dimensiones	Altura: 417,9 mm (16,45") X Ancho: 176,5 mm (6,94") X Profundidad: 518,3 mm (20,40")
Pantalla	No incluida

**COMPUTADORA DE ESCRITORIO.  
MARCA HEWLETT PACKARD  
MODELO HP ELITE DESK 800 G3 TORRE  
GARANTÍA DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN**

**FASP**

OPERADO CON RECURSOS

-2018-



<b>Características mínimas del sistema</b>	
Sistema operativo	Windows 10 Professional 64 bits
Familia de procesador	Procesador Intel Core i7, 7ª generación
Procesador	Intel Core i7-7700 con Intel HD 630 (3,6 GHz, 8 MB de caché, 4 núcleos)
Chipset	Intel Q270
Factor de forma	Torre
Color del producto	Negro con plata
Ambiental	Halógeno bajo
<b>Memoria</b>	
Memoria, estándar	SDRAM DDR4 de 16 GB y 1600 MHz
Ranuras de memoria	4 DIMM
<b>Almacenamiento</b>	
Compartimientos unidades internas	para Uno de 2.5"; Dos de 3.5"; Uno de 5.25"
Unidad interna	SATA de 3,5" 2 TB y 7200 rpm
Unidad óptica	DVD±RW
<b>Pantalla y gráficos</b>	
Gráficos	Gráficos Intel HD 630
Pantalla	No incluye
<b>Características de expansión</b>	
Puertos	6 USB 3.1 Gen 1 4 USB 2.0 1 USB Tipo C 2 DisplayPort 1 entrada de audio 1 salida de audio 1 RJ-45 1 auricular 1 micrófono
Ranuras de expansión	2 PCIe x1 2 PCIe x16 de altura completa
<b>Dispositivos multimedia</b>	
Audio	Realtek ALC221 integrado con combo de conector de micrófono/auriculares, puertos posteriores de entrada y salida de línea (3,5 mm), y altavoz interno.

**FASP**

PERADO CON RECURSOS

- 2018 -



Contrato 083/2018

Comunicaciones	
Interfaz de red	LOM de conexión de red Gigabit Intel I219LM
Requisitos de operación y alimentación	
Fuente de alimentación	Eficiencia estándar de 250 W
Dimensiones y peso	
Dimensiones	36.9 X 15.4 X 36.5 cm
Peso	A partir de 9.8 kg

**COMPUTADORA DE ESCRITORIO  
MARCA DELL  
MODELO PRECISION 7820 TOWER  
GARANTÍA DE 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN**

Características del sistema	
Tipo	Estación de trabajo (Workstation)
Procesador	Intel Xeon Silver 4110 de 2,1 G, 8c/16t, 2 UPI de 9,6 Gt/S, Memoria Caché de 11 M, Turbo, Ht (85 W), DDR4-2400
Sistema operativo	Windows 10 Pro, 64-bit, Español, Inglés, Francés,
Memoria	32GB de Memoria DDR4 a 2666MHz [con paridad] ECC (4 RDIMMs x 8GB)
Disco duro	Unidad de estado sólido Clase 20 SATA de 512 GB y 2,5"
Tarjeta de video	NVIDIA Quadro P1000, 4GB, 4 mDP (7X20T)
Unidad óptica	Unidad de 16x (DVD-/RW)
Teclado	Teclado USB
Mouse	Mouse óptico USB
Puertos frontales	2 USB 3.1 tipo A 2 USB 3.1 tipo C 1 ficha de audio universal
Puertos internos	1 puerto USB 2.0 1 encabezado USB 2.0 8 SATA a 6Gb/s más 1 SATA para unidad óptica

**FASP**

OPERADO CON RECURSOS

-2018-



<b>Puertos posteriores</b>	6 USB 3.1 tipo A 1 puerto en serie 1 red RJ45 2 PS2 1 salida de línea de audio 1 entrada de línea de audio/micrófono
<b>Ranuras</b>	Todas las ranuras son PCIe de tercera generación 2 PCIe x16 1 PCIe x16 conectada como x8 1 PCIe x16 conectada como x4 1 PCIe x16 conectada como x1 1 PCI 32/33
<b>Tarjeta de sonido</b>	Sin opción de tarjeta de sonido (Audio Integrado)
<b>Dimensiones</b>	417,9 mm (16,45") X Ancho: 176,5 mm (6,95") X Profundidad: 518,3 mm (20.41")
<b>Pantalla</b>	No incluida

2

**IMPRESORA:**  
**MARCA HEWLETT PACKARD**  
**MODELO MULTIFUNICIONAL HP COLOR LASERJET PRO M477FDW**  
**NUMERO DE PARTE: CF379A**  
**GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN**

<b>Funciones</b>	
Funciones	Impresión, copia, escaneo, fax, correo electrónico
Compatibilidad con varias tareas	Sí
<b>Especificaciones de impresión</b>	
Velocidad de impresión en color / negro	Normal: Hasta 28 ppm
Salida de la primera página (preparada)	Negro: 8.9 segundos Color: 9.8 segundos
Ciclo de trabajo (mensual, A4)	Hasta 50,000 páginas
Volumen de páginas mensual recomendado	750 a 4,000
Tecnología de impresión	Láser
Calidad de impresión (óptima)	Color / Negro: 600 X 600 ppp, hasta 38,400 X 600 ppp mejorada
Monitor	Pantalla táctil de 4.3 pulgadas
Velocidad del procesador	1.2 GHz
Número de cartuchos de impresión	4 (1 de cada color: negro, cian, magenta y amarillo)

**FASP**

ERADO CON RECURSOS

- 2 0 1 8 -



Contrato 083/2018

Lenguajes de impresión	PCL 6, PCL 5c, PS 3, PCLm, PDF, URF
Sensor de papel automático	No
<b>Conectividad</b>	
Capacidad inalámbrica	WiFi integrada, Autenticación mediante WEP, WPA/WPA2, Cifrado mediante AES o TKIP, WPS, Impresión inalámbrica directa, Impresión por toque NFC
Conectividad, estándar	1 USB 2.0 1 puerto de red Gigabit Ethernet 10/100/1000 Base-TX incorporado, 2 puertos de módem RJ-11
Requisitos mínimos de sistema	Windows XP (SP2) (32 bits) o posteriores, OSX 10.7 o posteriores
<b>Especificaciones de memoria</b>	
Memoria, estándar	256 MB de NAND flash con 256 MB de DRAM
<b>Uso de papel</b>	
Entrada de manejo de papel, estándar	Bandeja multipropósito de 50 hojas Bandeja de entrada de 250 hojas alimentador automático de documentos (ADF) de 50 hojas
Entrada de manejo de papel, opcional	Sí
Salida de manejo de papel, estándar	Bandeja salida de 150 hojas
Capacidad de salida máxima	Hasta 150 hojas
Impresión a doble cara	Automático
Tamaños de soportes de impresión admitidos	Bandeja 1, Bandeja 2: A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS), 16K (195 x 270 mm, 184 x 260 mm, 197 x 273 mm), 10 x 15 cm, Oficio (216 x 340 mm), tarjetas postales (JIS individual, JIS doble), sobres (DL, C5, B5) Bandeja 3 opcional: A4, A5, A6, B5 (JIS), B6 (JIS), 16K (195 x 270 mm, 184 x 260 mm, 197 x 273 mm), 10 x 15 cm, Oficio (216 x 340 mm), tarjetas postales (JIS individual, JIS doble) Unidad dúplex automática: A4, B5, 16K (195 x 270 mm, 184 x 260 mm, 197 x 273 mm), Oficio (216 x 340 mm)
Tamaños de soportes, personalizado	Bandeja 1: 7,62 x 12,7 a 21,59 x 35,56 cm (3 x 5 a 8,5 x 14") Bandeja 2, bandeja 3 opcional: 10,01 x 14,81 a 21,59 x 35,56 cm (3,94 x 5,83 a 8,5 x 14")

FASP

OPERADO CON RECURSOS

- 2 0 1 8 -



Contrato 083/2018

Tipos de soportes	Papel (bond, folleto, color, brillante, membretado, fotográfico, común, preimpreso, preperforado, reciclado, rugoso), tarjetas postales, etiquetas, sobres
<b>Especificaciones del escáner</b>	
Tipo de escáner	Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF)
Resolución de escaneo, óptica	Hasta 1,200 X 1,200 ppp
Tamaño de escaneo, máximo	216 X 297 mm
Tamaño de escaneo (ADF), máximo	216 x 356 mm
Tamaño de escaneo (AAD), mínimo	102 x 152 mm
Velocidad de escaneo (normal, A4)	Hasta 26 ppm/47 ipm (byn), hasta 21 ppm/30 ipm (color)
Volumen de escaneo mensual recomendado	750 a 4,000
Escaneado ADF dúplex	Sí
Capacidad del alimentador automático de documentos	Estándar, 50 hojas
Funciones estándar de envío digital	Escanear a correo electrónico; escanear a carpeta; escanear a unidad USB
Formatos de archivo, admitidos	PDF, PEG
Modos de entrada de digitalización	Botones de escaneo, copiado, correo electrónico, fax o archivos en el panel frontal o desde software
<b>Especificaciones de la copiadora</b>	
Velocidad de copiado (normal)	Negro: Hasta 28 cpm Color: Hasta 28 cpm
Resolución de copia (texto en negro / texto y gráficos en color)	Hasta 600 X 600 ppp
Configuración de reducción/ampliación de copias	25 a 400%
Copias, máximo	Hasta 99 copias
<b>Especificaciones del fax</b>	
Fax	Sí, en color
Velocidad de transmisión de fax	3 segundos por página
Memoria de fax	Hasta 400 páginas

FASP

OPERADO CON RECURSOS

- 2018 -



Resolución de fax	Hasta 300 x 300 ppp
Marcados rápidos, número máximo	Hasta 120 números
Ubicaciones de envío	119
<b>Requisitos de operación y alimentación</b>	
Alimentación	Voltaje de entrada de 110 voltios: de 110 a 127 VCA, 60 Hz Voltaje de entrada de 220 voltios: 220 a 240 VCA, 50/60 Hz
Consumo de energía	570 vatios (impresión activa), 18,6 vatios (preparada), 2,5 vatios (suspensión) 0,6 vatios (encendido/apagado automático, mediante conectividad USB) 0,05 vatios (apagada)
<b>Dimensiones y peso</b>	
Dimensiones mínimas (ancho x largo x alto)	416 x 472 x 400 mm
Peso	23.2 kg

**IMPRESORA:**  
**MARCA HEWLETT PACKARD**  
**MODELO MULTIFUNCIONAL LASERJET PRO M521DN**  
**NUMERO DE PARTE: A8P79A**  
**GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN**

<b>Funciones</b>	
Funciones	Impresión, copia, escaneo, fax
Compatibilidad con varias tareas	Sí
<b>Especificaciones de impresión</b>	
Salida de la primera página (preparada)	Negro: 8.0 segundos
Volumen de páginas mensual recomendado	2000 a 6000
Tecnología de impresión	Láser
Calidad de impresión en negro (óptima)	Hasta 1200 x 1200 ppp
Monitor	Pantalla táctil LCD de 3,5" (8,9 cm) (gráficos en color)
Velocidad del procesador	800 MHz
Lenguajes de impresión	HP PCL 6, HP PCL 5, Emulación HP postscript nivel 3, PCLm
Sensor de papel automático	No
<b>Conectividad</b>	
Capacidad inalámbrica	No
Conectividad, estándar	1 dispositivo USB 2.0 de alta velocidad 1 host USB 2.0 de alta velocidad 1 Gigabit Ethernet 10/100/1000Base-TX 1 Telecom

**FASP**

OPERADO CON RECURSOS  
- 2 0 1 8 -



Contrato 083/2018

	1 telefónico
Requisitos mínimos de sistema	Windows XP (32 bits) SP2 o superior, Mac OSX v 10.6, procesador de 1 GHz, 2 GB de RAM, 500 MB de espacio libre en el disco duro, CD/DVD-ROM o Internet, puerto USB o de red
<b>Especificaciones de memoria</b>	
Memoria, estándar	256 MB
Disco duro	No
<b>Uso de papel</b>	
Entrada de manejo de papel, estándar	Bandeja multipropósito de 100 hojas Bandeja 2 de entrada de 500 hojas Alimentador automático de documentos (AAD) de 50 hojas
Manejo de papel para entrada, opcional	Bandeja para 500 hojas opcional
Salida de manejo de papel, estándar	Bandeja de salida de 250 hojas Bandeja de salida trasera de 100 hojas
Capacidad de salida máxima	Hasta 350 hojas
Impresión a doble cara	Automático
Tamaños de soportes de impresión admitidos	Bandeja 1, Bandeja 2: A4, A5, A6, RA4, B5 (JIS), B6 (JIS), 10 x 15 cm, Tarjeta postal (JIS), DPostcard (JIS), Sobre (B5, C5, C6, DL)
Tamaños de soportes, personalizado	Bandeja 1: 76 x 127 a 216 x 356 mm Bandeja 2: 105 x 148 a 216 x 356 mm
Tipos de soportes	Papel (bond, color, membretado, común, preimpreso, pre-perforado, reciclado, rígido); sobres, etiquetas, cartulina, transparencias, definido por el usuario
<b>Especificaciones del escáner</b>	
Tipo de escáner	Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF)
Resolución de escaneo, óptica	Hasta 300, 600 y 1200 dpi
Tamaño de escaneo, máximo	216 X 297 mm en cama plana
Tamaño de escaneo (ADF), máximo	216 x 356 mm
Tamaño de escaneo (AAD), mínimo	127 X 177 mm
Velocidad de escaneo (normal, A4)	Hasta 19 ppm en blanco y negro a 200 dpi
Escaneado ADF dúplex	Si
Capacidad del alimentador automático de documentos	Estándar, 50 hojas
Modos de entrada de digitalización	Botones de escaneo en el panel frontal o desde software
<b>Especificaciones de la copiadora</b>	
Velocidad de copiado (normal)	Hasta 28 cpm

FASP

OPERADO CON RECURSOS

- 2 0 1 8 -



Contrato 083/2018

Resolución de copia (texto en negro)	Hasta 600 X 600 ppp
Configuración de reducción/ampliación de copias	25 a 400%
Copias, máximo	Hasta 99 copias
<b>Especificaciones del fax</b>	
Fax	Sí
Velocidad de transmisión de fax	3 segundos por página
Memoria de fax	Hasta 250 páginas
Resolución de fax	Hasta 300 x 300 PPP
Marcados rápidos, número máximo	Hasta 100 números
Ubicaciones de envío	100
<b>Requisitos de operación y alimentación</b>	
Alimentación	Voltaje de entrada: 110 a 127, 50/60Hz y 220 V-240 VCA, 50/60Hz
Consumo de energía	760 vatios (impresión), 520 vatios (copiado desde AAD), 18.2 vatios (preparada), 4.3 vatios (suspensión), 0.3 vatios (apagada)
Margen de temperaturas operativas	15 a 32.5°C
Intervalo de humedad en funcionamiento	30 a 70% RH
<b>Dimensiones y peso</b>	
Dimensiones mínimas (ancho x largo x alto)	465 x 465 x 508 mm
Peso	22.3 kg

FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2018-



**COMPUTADORA PORTATIL**  
**MARCA: DELL**  
**MODELO: VOSTRO 3468 SERIE 3000**  
**GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN**

**Características mínimas del sistema**

<b>Tipo</b>	Computadora personal (Laptop)
<b>Procesador</b>	Séptima generación del procesador Intel Core i5-7200U (3MB Caché, hasta 3.10 GHz)
<b>Sistema operativo</b>	Windows 10 Pro, 64-bit
<b>Memoria</b>	8 GB de Memoria un solo Canal DDR4 a 2400MHz, 1 DIMM
<b>Disco duro</b>	Disco Duro SATA de 1TB 5400 RPM
<b>Tarjeta de video</b>	Gráficos integrados Intel HD 520
<b>Unidad óptica</b>	Bandeja de carga automática (DVD +/- RW), lectura y escritura de CD/DVD
<b>Pantalla</b>	Pantalla LED de 14.0" de alta definición (HD) (1366 x 768) 720p con capa antirreflejo
<b>Puertos</b>	1 VGA, 1 HDMI, 1 RJ-45, 2 USB 3.0, 1 USB 2.0
<b>Ranuras</b>	Lector de tarjetas SD
<b>Conexiones inalámbricas</b>	Tarjeta Inalámbrica 802.11ac banda de 2.4GHz y 5.0GHz + Bluetooth 4.1
<b>Batería</b>	Batería de Ión de Litio de 4-Celdas 40 Watt horas (integrada)
<b>Dimensiones</b>	243 mm (9,56") x 345 mm (13,58") x 23,35 .mm (0,92")

**FASP**

OPERADO CON RECURSOS

- 2 0 1 8 -